



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0002741

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006093 del 02 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de enero del 2011, se ordenó la liquidación de la compañía **BATORBI S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ing. Roberto Augusto Iñiguez Cedillo para el cargo de Liquidador de la compañía **BATORBI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **- 5 AGO 2015**

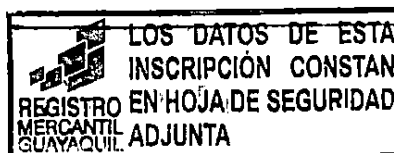
AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 5 AGO 2015

Ing. Roberto Augusto Iñiguez Cedillo
C.C. No. 910116767-4

RRC/ Exp. 104949. Trámite:5992



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.668
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002741, dictada el 5 de agosto del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BATORBI S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **ROBERTO AUGUSTO INIGUEZ CEDILLO**, de fojas 31.989 a 31.991, Registro de Nombramientos número 10.099.

ORDEN: 39668

VNGH039RCHU000003H0

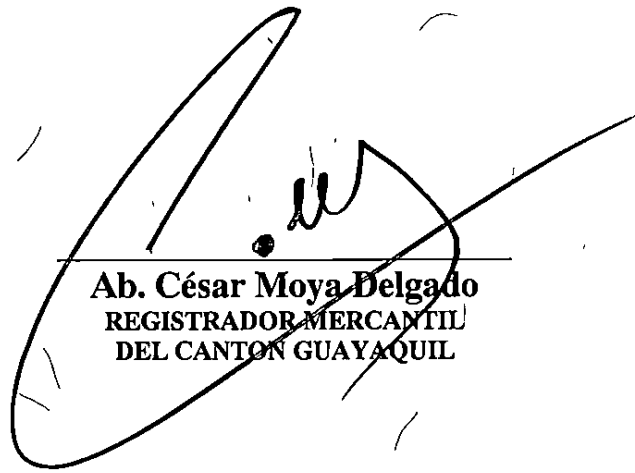
0LFX09VFOUDFOHVGHEK3P

SR0XP93GLUDN00RG00XSHG

R00U5500ULTR00RS00U

Guayaquil, 12 de agosto de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1202120

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 SEP 2015

RECIBIDO

Hora

9:27

Firma

Genesis Macillo